

**HIDROELECTRICA DEL SUR
HIDROSUR S.A.**

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2009

Señor Presidente:

I. INTRODUCCION:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2009.

II. ASPECTOS GENERALES:

a. CONFORMACION LEGAL DE LA EMPRESA

i. Antecedentes

La Empresa se constituyo el 04 de Julio del 2005, con la razón social de EMPRESA HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A.

ii. Objetivo:

La Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., tiene como objetivo social la realización de actividades de Generación de Energía Eléctrica.

iii. Integración de los Organismos Superiores:

b. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el Organismo supremo de la Sociedad y está integrado por los poseedores de acciones.

c. DIRECTORIO

Está integrado por cinco Directores y sus respectivos suplentes, los cuales serán designados por la Junta General de Accionistas, durarán dos años en sus funciones.

d. Integración de los Organismos de Control:

COMISARIO:

- Lcda. LORENA CUENCA

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

3.1. OBJETIVOS:

1. Aprobacion en el CONELEC, de los Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima.

Se presentó al CONELEC los diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima, los mismos que están siendo revisados, afín de obtener la aprobación de los mismos para la suscripción del Contrato de Permiso para la ejecución y operación del proyecto Fátima.

2. Aprobación por parte de TRANSELECTRIC de los estudios de Diseño de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.

Se continua con el trámite para la aprobación de los diseños definitivos de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja, se presentaron a TRANSELECTRIC los Estudios de Flujos de Carga y Cortocircuitos.

3. Tramitar al CONELEC estudios de Análisis de Riesgos de la central Hidroeléctrica Fátima.

Se contrató los estudios de Análisis de Riesgos contra terceros con la Compañía Risk Analysis, dispuestos por el CONELEC, habiendo sido enviados para su revisión y aprobación.

4. Incrementar el Capital Social de la Compañía en el valor de \$ 330.000,00 dólares americanos, con los valores aportados por los socios para valores de futura capitalización.

Se realizo la Junta General de Accionistas en la cual emitió la Resolución que permite el aumento del Capital Social de la Compañía, el mismo que fue aprobada por la Súper Intendencia de Compañías. Al momento el Capital Social de la Compañía es de \$360,000.00 dólares Americanos.

5. Solicitar al Ministerio del Ambiente la Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Definitivo de la Línea de Transmisión a 138 kV. Palanda – Loja.

Se continúa en los trámites de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental Definitivos de la Línea de Transmisión a 138 KV. Palanda – Loja.

6. Continuar con los trámites en el CONELEC para obtener la Licencia Ambiental para la Construcción de la Central Hidroeléctrica Fátima.

Se obtuvo la Licencia Ambiental de la Central Hidroeléctrica “FATIMA”..

7. Realizar los trámites pertinentes a fin de conseguir el Financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica Fátima, y la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.

Se tiene conversaciones con la Empresa ECSA Ecuacorrientes, la misma que tiene interés en la compra de la Energía; de igual manera se ha tomado contacto con inversionistas de los EE.UU. de Norteamérica y de Europa, con los cuales se mantienen conversaciones sobre los créditos para la Construcción de la Central y de la Línea de Transmisión.

8. Tramitar al MINISTERIO DEL AMBIENTE los estudios de Análisis de Riesgos de la Línea de Transmisión a 138 KV. Palanda – Loja.

Se contrató los estudios de Análisis de Riesgos contra terceros con la Compañía Risk Analysis, dispuestos por el Min. Ambiente; los mismos que servirán para contratar la Póliza contra terceros y obtener la Licencia Ambiental, habiendo sido enviados para su revisión y aprobación.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

4.1. Resoluciones de la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas se ha reunido en una ocasión, dentro de la cual ha emitido 4 Resoluciones determinándose los siguientes resultados:
Se cumplieron todas las Resoluciones.

4.2 Resoluciones de Directorio:

El Directorio durante el año 2009 se ha reunido en cinco ocasiones dentro de las cuales se han emitido 14 resoluciones determinándose los siguientes resultados:
Se cumplieron todas las Resoluciones.

V. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

a. ADMINISTRATIVO:

Por ser una Empresa de reciente constitución, el esfuerzo Administrativo fue orientado a la estructuración de la Empresa, al desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Fátima, y de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja; búsqueda del financiamiento para la construcción del proyecto.

LEGAL:

La actividad legal ha estado orientada a su ordenamiento jurídico y a los procesos de contratación de los estudios de Factibilidad y Diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima; a la contratación de los estudios de la línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja; , y a los trámites legales para la aprobación de los estudios y obtener la firma del Permiso del Contrato de Concesión, Contratación de los Estudios de Análisis de Riesgos para tramitar las Licencias Ambientales; y a determinar el tipo de contrato de crédito para el financiamiento de la construcción del Proyecto.

VI. SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009.

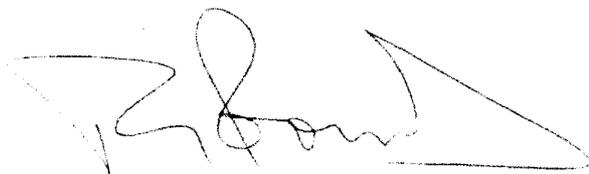
El análisis sobre la situación financiera y los resultados obtenidos se centran en el capital de constitución de la Compañía, los mismos que están integrados por las acciones de Dr. Franklin Augusto Torres Espinosa con el 33,33 %: e Ing. Lincoln Ramiro Palacios Álvarez con el 66,66 %.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

a. RECOMENDACIONES:

- i. Que se continúe con los trámites ante el CONELEC para obtener el permiso de concesión y llegar a la firma del Contrato de Concesión.

- ii. Que se resuelva el aumento de capital a fin de cumplir con el Presupuesto del 2010
- iii. Que se continúe con las conversaciones con la Empresa Ecuacorrientes ECSA, a fin de obtener la firma de un contrato PPA's.
- iv. Que se contrate los estudios de suelos para los sitios en donde se ubicaran las torres para la Línea de Transmisión.
- v. Que se continúe con los trámites en el Ministerio del Ambiente afin de obtener la aprobación del estudio de Análisis de Riesgos y tramitar la Licencia Ambiental para Línea de Transmisión a 138 Palanda - Loja.
- vi. Que se continúe con los Trámites ante el CONELEC para obtener la Aprobación del Estudio de Análisis de Riesgos de la Central, afin de poder tramitar la servidumbre logística para la Línea de Transmisión.
- vii. Que se continúe en los trámites afines para concretar el financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica Fátima y la Línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda - Loja.



DR. FRANKLIN TORRES ESPINOSA
Presidente Ejecutivo de HIDROSUR S.A.
Representante Legal de HIDROSUR S.A.